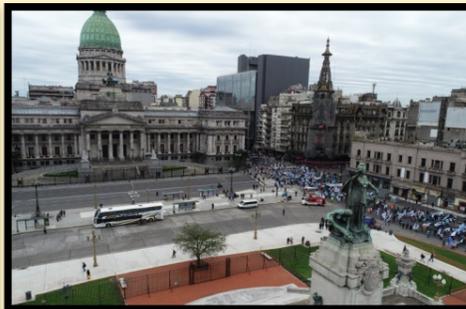


#SOMOS VIALIDAD

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Noviembre 2018—Vol. 1

MARCHA FEDERAL VIAL



El 1º de Octubre los Trabajadores Viales de todo el país realizaron una Marcha Federal multitudinaria, la que contó con el apoyo del FRENTE SINDICAL PARA EL MODELO NACIONAL.

Frente Sindical para el Modelo Nacional

La Patria está en Peligro. La Política Económica debe cambiar. P. 4

Participación Público Privada

Las PPP el engaño de la Obra Pública más cara de la historia

El fracaso del Gobierno y la Patria Contratista. P. 2

Achican Presupuesto para Vialidad Nacional

Es parte del Desguace y Vaciamiento. P. 4

Viales denuncian creación de un Organismo Paralelo

Licitaciones “escandalosas” de las PPP y un plan de desguace puesto en marcha

Un invento oscuro y sin precedentes. P. 2

52 Trabajadores Despedidos Sin causa

Lo más espurio de nuestra historia. P. 4

Denuncia por Corrupción

El Sindicato y la Seccional Santa Cruz Denuncian al Ing. QUIROZ—Jefe del 23º Distrito Santa Cruz. P. 3



NO a la baja del Salario

Nuestro Sindicato no firmó el Acta de la miseria. P. 4

Las PPP el engaño de la Obra Pública más cara de la historia Argentina y del Mundo

La Ley de Participación Público Privada N° 27.328/16 y se reglamentó en febrero de 2017.

Que son las PPP?

Los contratos celebrados bajo esta modalidad se realizan entre órganos y entes del sector público y sujetos privados para la realización de las obras. Originalmente se preveía en que había una distribución de riesgos entre la autoridad contratante y el contratista, asumiendo éste último la responsabilidad por la obtención de una parte sustancial del proyecto.

El pago a la contratista podrá realizarse por la afectación específica de recursos o transferencia, o a través de la utilización de fideicomisos. Su duración es por 30 años y el agente fiduciario será el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE). Los fiduciantes serán los ministerios a cuya jurisdicción corresponda los proyectos.

En el ínterin, entre varios decretos, uno establecía la eliminación de la obligación de pagar IVA por parte de las empresas, como la entrega de la garantía del Estado otorgándole como tal el impuesto al combustible generado en el año 2001.

Por Decreto 1039/18 se aprueba la estructura del fideicomiso, estableciendo que éste tendrá por objeto tomar prestamos o asumir cualquier otro tipo de financiamiento para la ejecución de los contratos.

La única que está funcionando es la del consorcio China Construcción América y Green SA, en la Ruta Nacional N° 5, los fondos fueron aportados por un banco estatal Chino.

Los otros consorcios son: Corredor A: Paolini, Vial Agro INC; C: José Cartellone Construcciones Civiles SA; E y F: Helpport, Panedile, Eleprint, Copasa; y Sur: Rovella Carranza, JCR SA, Mota-Engil.

“Para el primer año de obras de los corredores adjudicados se necesita financiamiento por USD 1.200 millones”

Indudablemente la dificultad de llevar a cabo este esquema de construcción de obra pública con empresas salpicadas por escándalos de corrupción modifica la esencia de la Ley, o sea que ya las empresas no son las que deberán invertir sino que es el estado quien se hará cargo de la inversión.

En una publicación de la Política Online del día 24/11/18, con el título “En el Gobierno empiezan a reconocer que el PPP fracasó”, Dietrich no consiguió que ningún banco privado se sume al esquema de financiamiento de los proyectos vía fideicomiso y hasta el momento su única carta era recurrir al Banco Nación, que de acuerdo a sus trabajadores sería forzado a hacerse cargo de los 1.000 millones de dólares necesarios para poder iniciar las obras.

“El fideicomiso para las PPP se instrumentará en una cuenta del Banco Nación”

Sin embargo, la profunda crisis que atraviesa la entidad bancaria estatal, según las palabras de su presidente al manifestar que el banco “está en un estrés de liquidez”, haría muy difícil la concreción de esta iniciativa. Además el FMI indicó “no generar capacidad prestable a partir de los depósitos del tesoro”.

A todo esto cabe agregar que, el propio Ministro Dietrich, no pudo responder las reiteradas preguntas realizadas en la bicameral sobre cuanto costará el km de camino, esto es como resultado de no tener la menor idea del costo que tendrá ese financiamiento.

Van a ser las rutas más caras de Argentina y del mundo, y mientras tanto HOY los trabajadores de Vialidad no pueden salir a mantener el camino. Sería bueno que lo que le van a dar a la Patria Contratista se lo den a nuestra Repartición para que el costo sea menor. No vendan más humo!!!

Un informe del parlamento británico advirtió sobre el millonario costo para el Estado del fracaso del PPP, el costo se estima en 200 billones de libras. En el caso de España estatizó las autopistas construidas mediante PPP, las pérdidas se estiman en 2.500 millones de dólares.

El resultado es que las obras resultaron más caras que tomando deuda pública.

Claro está que, esta entrega a la patria contratista hace disminuir los servicios que debe brindar Vialidad Nacional la que al mes de octubre se realizó una disminución presupuestaria para los Distritos entre el 30 y 40%, situación que impide el normal funcionamiento de las obligaciones que tiene la Repartición, tal como se verá en el tratamiento que se da al presupuesto 2019.

Sólo cabe ligar todo esto con el claro achicamiento, no declarado por el Gobierno tal como hace con otros Organismos, pero que todo conduce a un triste final para la Obra Pública y para nuestra Vialidad Nacional.

Viales denuncian la creación de un Organismo

Advierten sobre licitaciones “escandalosas” de las PPP

El Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA), denunció que la Administración de Vialidad Nacional está trabajando en una estructura para las PPP, mediante una resolución que crea iguales dependencias a las que cuenta hoy la repartición a través del mecanismo de la Participación Público Privada (PPP).

Esta duplicación de nuestra estructura, la contratación de licitaciones escandalosas y de personal externo con salarios superiores a los que tenemos los trabajadores viales actualmente, a quienes nos cerraron paritarias miserables de un promedio del 7,0%. Queda más que claro que el objetivo político que hay detrás es el vaciamiento, el despilfarro de recursos estatales y la privatización de nuestras funciones.

Tenemos la información de que ya se está tramitando la firma de una resolución de la Admi-

nistradora General de VN para la creación de este “ente” paralelo con superposición de funciones que ya realizan nuestras áreas del organismo. En el momento de mayor ajuste que implementa la administración de Mauricio Macri, se despilfarran los recursos.

Los viales nacionales no vamos a bajar los brazos y seguiremos luchando en defensa de nuestra dignidad, nuestros puestos de trabajo y por una Vialidad Nacional que esté al servicio del país y sus ciudadanos y no de los negociados de unos pocos.

Hoy los trabajadores están viviendo una situación delicada, por falta de “fondos”, no pueden salir a hacer mantenimiento de las rutas, en pesaje (Balanzas) se están suspendiendo turnos y en algunos casos directamente no se está pesando. Ver Nota N| 6116/18 recaída en el Ex-2018-55433379-APN-DNV#MTR, sobre presen-

tación a la Administradora General por el recorte presupuestario.

Pero si hay dinero para la compra de 366 licencias por un año de Autodesk civil 3D y Autocad por valor de U\$S 750.000, situación que fue denunciada por nuestro Sindicato mediante Nota STVyARA N° 6124, Ex-2018-58384986-APN-DNV#MTR, por considerar exagerada, inoportuna e inconveniente a los intereses de la Repartición.

Todo lleva a indicar claramente que no nos equivocamos cuando manifestamos en reiteradas oportunidades que el desguace de Vialidad Nacional estaba en marcha, solo queda en cada uno de nosotros saber la actitud que debemos tomar.

NO AL DESGUACE Y VACIAMIENTO DE VIALIDAD NACIONAL!!!

Marcha Federal Vial

EL FRENTE DE GREMIOS VIALES, que integra el SINDICATO TRABAJADORES VIALES protagonizó el 1º de Octubre la Marcha Federal Vial con la presencia de las Seccionales de Vialidad Nacional de todo el país en rechazo al “desguace privatizador”, acompañado por el Frente Sindical para el Modelo Nacional FRESIMONA, que lidera Pablo Moyano, espacio que el STVyARA integra activamente.

Trabajadores de todo el país se hicieron presente en rechazo a la política del Gobierno Nacional ejecutada por la administración de Vialidad Nacional, por los Despidos, el cierre de las Escuelas Técnicas y por Paritarias libres.

Marcharon al Congreso donde fueron recibidos por varios diputados, Agustín Rossi, Laura Alonso, Salvarezza (FPV) Romina Del Plá, Nicolás Del Caño, (FIT), etc. Legisladores

que acompañaron toda la lucha que vienen realizando los viales desde el año pasado y participando de Marchas y Asambleas.

Sin duda fue emocionante ver el sacrificio y la fuerza de los trabajadores movilizados desde las provincias de nuestro país, teniendo en claro cual debe ser el compromiso permanente en defensa de nuestra fuente de trabajo.

Además de Moyano, estaban presente el cro. Omar Plaini de Canillitas, Hugo Yaski de la CTA y Diputado Nacional, Manrique de Smata; Aeronavegantes, Bancarios, Farmacias y Bioquímicos.

Sabemos que el camino es arduo, por la falta de diálogo por parte de los funcionarios, que se dedican solo a ha-

cernos denuncias, pero tenemos en claro que a pesar de todo que no van a callarnos ni van a conseguir que entreguemos nuestras banderas, sabemos resistir y los tiempos se acortan y no seremos nosotros los que tengamos que dar explicaciones. Fuerza y seguiremos adelante!!!



El Sindicato y Seccional Santa Cruz Denuncian al Ing. Pablo QUIROZ—Jefe del 23º Distrito.

Denuncia por Corrupción

STV YARA
SINDICATO TRABAJADORES VIALES
AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ex - 2018 - 45297457 - 400 - 200 X MTC

ES COPIA

BUENOS AIRES, 12 de Septiembre de 2018

Sra. Administradora General de la Dirección Nacional de Vialidad
Ing. Patricia GUTIERREZ

REF. IRREGULARIDADES, ACTOS DE CORRUPCIÓN DEL JEFE DEL 23º DISTRITO

De mi consideración:

Ana María Graciela ALENÁ en mi carácter de Secretaria General del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en la calle Solís de la CABA, con Personería Gremial 1317, tiene el agrado de dirigirse a la ADMINISTRADORA GENERAL a los efectos de DENUNCIAR por la presente los hechos de corrupción derivados de las irregularidades en el accionar del Jefe del 23º Distrito - Santa Cruz del Organismo Vial que ud. preside. Los hechos que se transcribirán en el presente escrito son los mismos que han estado circulando por whatsapp en función a la información producida por varios trabajadores contra el Ingeniero Pablo Quiroz Jefe del Distrito - Santa Cruz, que paso a transcribir:

A quien corresponda:
Un grupo de trabajadores de 23º Distrito nos dirigimos a Ud/s a fin de poner en conocimiento los diferentes hechos que vienen aconteciendo en el mismo desde que se puso en funciones al actual Jefe.
Al momento mismo de entrar en funciones, la mayor parte del personal vio sujeto el normal desarrollo de sus actividades a los estados de humor del mentado jefe, si alguien tenía la osadía de disentir con alguna decisión manifestada por él, había y hay que soportar las constantes represalias y maltratos.

12 SET 2018
ENTRO

VIAJADORES VIALES
AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Lo dicho se abona toda vez que Quiroz conocía con certeza el carácter público de las unidades, fondos para gastos, el propio tiempo del funcionario a quien se le abona su salario para prestación de servicios en beneficio de la Administración, todo lo que le fuera confiado en razón de su cargo, pero éste persiguió con este accionar apartarlos de la esfera de la administración.

Sin perjuicio de lo expresado en el presente, el tipo penal que describe las maniobras de Quiroz —peculado— se encuentra regulada en el artículo 261 con el título de “Malversación de caudales públicos” y expresa: “Será reprimido con reclusión o prisión de dos a diez años e inhabilitación absoluta perpetua, el funcionario público que sustrajere caudales o efectos cuya administración, percepción o custodia le haya sido confiada por razón de su cargo. Será reprimido con la misma pena el funcionario que empleare en provecho propio o de un tercero, trabajos o servicios pagados por una administración pública.”

III
PRUEBAS

-REGISTROS.

- Se proceda a disponer de las oficinas del Distrito Jurisdiccional de Vialidad Nacional en Santa Cruz, sito en Errazuriz 482 (9400), Río Gallegos a los efectos de recolectar la totalidad de registros con las salidas en comisión del Ingeniero Pablo Quiroz, en especial los días del mes de Julio.
- Se recolecte de las oficinas del Distrito Jurisdiccional de Vialidad Nacional en Santa Cruz la totalidad de registros de asistencia y de licencias del Ingeniero Pablo Quiroz, en especial los días del mes de Julio 2018.
- Se recolecte de las oficinas del Distrito Jurisdiccional de Vialidad Nacional en Santa Cruz la totalidad de facturas y comprobantes de gastos correspondientes al Ingeniero Pablo Quiroz en especial los días 21, 22, 23 y 24.

VIAJADORES VIALES
AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

- Se recolecte de las oficinas del Distrito Jurisdiccional de Vialidad Nacional en Santa Cruz la totalidad de facturas, comprobantes de gastos por combustible correspondientes al Ingeniero Pablo Quiroz, movilidad marca Ford Ranger, modelo 2017, chapa patente AC-221-QA en especial los días 21, 22, 23 y 24 de Julio 2018.

-ADUANA

Se solicite informe a la Aduana Argentina y del país vecino CHILE, Paso Integración Austral, que Comunica a la Argentina con Chile, a través de la Ruta Nacional N° 3 (Argentina) y la Ruta Internacional Chilena Nro. 255, que une las Ciudades de Río Gallegos de Argentina con la Ciudad Chilena de Punta Arenas, para que informe las salidas e ingresos del país (Argentina) por la Aduana ubicada entre Santa Cruz y el límite con Chile, del ciudadano argentino Pablo Quiroz, DNI 18.395.027, con la movilidad, marca Ford Ranger, año 2017, chapa patente N° AC-221-QA, los días 21, 22, 23 y 24 de Julio 2018.

IV
PETITORIO

Por lo expuesto se requiere de la Sra. Administradora General disponga el inicio de las investigaciones, sin perjuicio de suspensión preventiva del cargo de Quiroz hasta el final de las investigaciones.

Saludo a Ud. Atte.

NOTA N° 6160

ANNA MARIA GRACIELA ALENÁ
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

No a los Despidos en Vialidad Nacional

A fines del mes de mayo del 2018, llegó la terrible noticia, un listado de 52 compañeros despedidos sin causa, decisión tomada por el entonces Administrador General de Vialidad, Ingeniero Javier IGUACEL y por la Gerente Ejecutiva de Recursos Humanos, Licenciada Carolina RODRÍGUEZ, recibiendo como única explicación por parte de Rodríguez que los Gerentes y Jefes de Distrito habían dado la lista de trabajadores.

Entre los 52 despedidos había 2 trabajadores discapacitados y 2 Delegados del Sector, fue lo único que pudo revertirse, pero quedaban 48 compañeros en la calle.

Allí comienza una larga lucha, por la reincorporación de quienes cumplían fielmente con su labor y que no tenían en su haber ninguna situación de la que se pudiera deducir que se iban a quedar sin trabajo.

Esta actitud, cobarde, ante quienes sin dudas se encontraban indefensos por no entender el ¿por qué? de esa vil decisión.



Seguimos la pelea hasta que reincorporen a todos los compañeros, en el día a día y en la justicia. Exigimos a la Administradora de Vialidad Nacional la reincorporación de la cra. Ríos quien ya tiene a su favor todas las instancias y Vialidad incumple con el fallo.

Por otro lado hemos iniciado Querrela contra el ex-administrador Javier Iguacel y la Gerente Ejecutiva de Recursos Humanos Carolina Rodríguez, en la demanda que inicio César Miguel Gonzalez.

No vamos a olvidarlos, estamos de pie hasta que sea reconocida la necesidad de trabajo de quienes sufrieron los despidos a dedo.

Los acompañamos hoy y siempre, y no vamos a descansar hasta que sean reincorporados.

En Vialidad No Sobra Nadie!!!

La Patria está en Peligro. La Política Económica debe cambiar

Frente Sindical para el Modelo Nacional

Nuestra Secretaria General, participó del lanzamiento del Frente Sindical para el Modelo Nacional (Fresimona) que integra el Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, realizado en el estadio de Ferro el día 20-09-18, en un fuerte mensaje "sobre la situación de Vialidad Nacional y del claro desprecio que la administración tiene con sus trabajadores, hace que no bajemos los brazos, además de agradecer el espacio dado manifestó que no hay que tener olvido sobre la actuación de aquellos sindicatos que mientras sus trabajadores son despedidos se sientan con el FMI".

En el documento del frente se planteó la implementación urgente de las siguientes medidas:

1. Cambio de la Política económica. Defensa de la Industria Nacional, Pymes y eco-

nomías regionales. Recuperación del mercado interno. Emergencia ocupacional,



alimentaria y sanitaria. Total repudio al acuerdo con el FMI.

2. Rechazo a la Reforma Laboral. Paritarias libres. Paritaria Nacional Docente. Aumento de emergencia del salario mínimo, vital y móvil. Cese de la extorsión del Ministerio de Trabajo que no homologa acuerdos realizados con la parte patronal o los obstaculiza de común acuerdo con el sector empresario, mediante resoluciones contrarias a Derecho. En el mismo sentido, exigimos el cese de toda intervención o negativa de reconoci-

miento o multas extorsivas que afectan a varias organizaciones sindicales.

3. Derogación de la Reforma Previsional. Aumento de las jubilaciones, pensiones y las asignaciones de los trabajadores de la economía popular.

4. Retrotraer las tarifas de los servicios al 1/12/2017, de acuerdo a la Ley 27.743 sancionada por el Congreso de la Nación mediante Decreto 499/2018. Revisión del precio de los combustibles. Regulación y control estricto del precio de los servicios públicos.

5. Derogación de la Reforma Tributaria, nuevo esquema tributario progresivo. Que paguen más, quienes más tienen. No al impuesto al trabajo.

6. Cambio absoluto en la política aerocomercial que entrega la soberanía de nuestros cielos y pone en peligro a miles de fuentes laborales argentinas y a la continuidad de las empresas nacionales, incluida nuestra Línea Aérea de Bandera.

STVyARA no firmó el Acta de la miseria

NO a la baja del Salario

Los Paritarios del Sindicato Trabajadores Viales, Graciela Aleñá; Gonzalo Gaffuri y Raúl Rizzo (Asociación Gremial de Profesionales y Personal Superior), no firmaron el Acta Paritaria de la miseria N° 6/18 que fija un aumento promedio del 7%, más 2 sumas fijas remunerativas no bonificables. Un aumento que obvia los adicionales y suplementos que establece el CCt 827/06 "E".

El argumento es que no hay dinero?, hecho que no corresponde evaluar a los trabajadores, pero a pesar de eso "si" hay dinero para la adquisición del programa autocad por un presupuesto de U\$S 750.000 por el término de 1 año. Denunciado por nuestro Sindicato por ser una licitación inoportuna e inconveniente para los intereses de la repartición, no solo por el exagerado monto sino por no ser prioridad y mucho menos en la cantidad de licencias previstas, situación que denunciamos.

Por Nota N° 015/18 el cuerpo Paritario del Gremio presentó un pedido de "Compensación salarial por Devaluación" y pedido Urgente de una reunión con la Administradora General, por supuesto a la fecha seguimos esperando una respuesta y que se lleve a cabo la reunión para solucionar este problema.

No vamos a detenernos hasta volver a tener un salario digno.



NI SE ATREVAN A TOCAR NUESTRO CONVENIO

Es parte del Desguace y Vaciamiento

Achique Presupuestario

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 es nominalmente menor en un 26% pero teniendo en cuenta la inflación disminuye en un 50%, quedando los incisos de la siguiente manera:

Inciso 1—Gastos en Personal— el incremento nominal es del 23%, sin considerar el nivel inflacionario, de lo que resulta en menos un 15%.

3—Servicios de Consultoría es tal vez la prueba más clara de la política achicamiento y la quita de funciones de los trabajadores y el Organismo, acá queda claro el avance de la consultoras y la tercerización de tareas que venimos denunciando hace mas de 2 años.

Inciso 4—Construcción, Mantenimiento y Conservación— es la muestra más clara la disminución de funciones que va a enfrentar la Repartición, eso sí en el inciso Inciso 5—Transferencias— relacionada con las obras viales ejecutadas a través de los gobiernos provinciales cuyo control de ejecución de las obras estaban a cargo de Vialidad, desaparece casi por completo, afectando no sólo la red vial nacional sino también a las vialidades provinciales y municipios, generando una disminución en la Coparticipación que debe realizar la Nación a las Provincias.

Todo esto dará como resultado un deterioro y degradación de la red vial, perjudicando los costos del transporte en las economías regionales.

La conclusión es que la mayoría de los fondos será destinado a la patria contratista, frenando las tareas propias del Organismo en pos del deterioro de la Red Troncal Nacional; Provincial y Municipal.

Esto también forma parte del Desguace y Vaciamiento.



Sindicatotrabajadoresviales
Grastv



@somosstv
@gracielastv



stv@sindicatoviales.org.ar
gracielaalenastv@gmail.com



www.sindicatoviales.org.ar



011.4381-3913
011-4383-5346